



Tribunal Constitucional

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 128-2025-P/TC

Lima, 17 de octubre de 2025

VISTOS

El Oficio 045-2025-HDH/TC presentado el 07 de octubre de 2025 por el magistrado Helder Domínguez Haro; los Informes 103-2025-OGDH/TC y 104-2025-OGDH/TC, emitidos el 13 de octubre de 2025, por la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano; las comunicaciones de la Secretaría General de fecha 15 de octubre de 2025; y,

CONSIDERANDO

Que, mediante la Resolución Administrativa 081-2025-P/TC, de fecha 03 de julio de 2025, se designa al señor abogado Manuel Rolando Sergee Bastos Pinto en el cargo de confianza de Asesor de Magistrado del Tribunal Constitucional, plaza CAP 24 - PAP 050;

Que, por encargo de esta presidencia y a solicitud del magistrado Helder Domínguez Haro, el secretario general dispone que la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano realice la evaluación del perfil profesional del señor abogado Hernesto Vásquez Pérez, para ocupar el cargo de confianza de Asesor de Magistrado de Tribunal Constitucional que ocupa el señor abogado Manuel Rolando Sergee Bastos Pinto, así como la evaluación del perfil de puesto de éste para ocupar el cargo de Asesor Jurisdiccional III del Tribunal Constitucional;

Que, mediante los Informes 103-2025-OGDH/TC y 104-2025-OGDH/TC, la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano ha informado a la Secretaría General que ha verificado que el señor abogado Hernesto Vásquez Pérez, cumple con los requisitos mínimos para ocupar el cargo de confianza de Asesor de Magistrado del Tribunal Constitucional, plaza CAP 24 - PAP 050, y que el señor abogado Manuel Rolando Sergee Bastos Pinto, cumple los requisitos para ocupar la plaza de Asesor Jurisdiccional III, plaza PAP 5, CAP 134 del Tribunal Constitucional, de acuerdo al compendio del Manual de Clasificador de Cargos (MCC), aprobado mediante Resolución de Secretaría General 034-2024-SG/TC, del 23 de diciembre de 2024, modificada por la Resolución de Secretaría General 012-2025-SG/TC, del 9 de abril de 2025;

Que, estando a lo informado por la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano, con el fin de coadyuvar con los fines y objetivos institucionales, esta Presidencia estima conveniente dejar sin efecto la designación del señor abogado Manuel Rolando Sergee Bastos en el cargo de confianza de Asesor de Magistrado del Tribunal Constitucional, plaza CAP 24 - PAP 050 y encargarle a partir de la fecha, la plaza de Asesor Jurisdiccional III, plaza PAP 5, CAP 134 del Tribunal Constitucional;



Tribunal Constitucional

Que, con la misma finalidad, se dispone designar al señor abogado Hernesto Vásquez Pérez, en el cargo de confianza de Asesor de Magistrado del Tribunal Constitucional, plaza CAP 24 - PAP 050, al haber concluido la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano, que cumple las exigencias establecidas en Ley 31419, “Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción” y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo 053-2022-PCM, publicado el 18 de mayo de 2022;

Que, importa precisar que conforme a los artículos 2 y 28 del referido Reglamento, “Las Oficinas de Recursos Humanos, o las que hagan sus veces en las entidades públicas, son responsables de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos para el acceso a cargos o puestos de funcionarios/as y directivos/as públicos/as de libre designación y remoción”, y en este caso, la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano, concluye luego de la evaluación del legajo personal del señor abogado Hernesto Vásquez Pérez, que se ha verificado el cumplimiento del perfil de puesto y que no cuenta con impedimentos para el acceso a la función pública para ser designado en el puesto de confianza de Asesor de Magistrado (PAP 50, CAP 024);

En uso de las facultades conferidas a esta Presidencia por la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y su Reglamento Normativo,

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO a partir del día siguiente a la emisión de la presente, la designación del señor abogado Manuel Rolando Sergee Bastos Pinto en el cargo de confianza de Asesor de Magistrado de la Secretaría General del Tribunal Constitucional, plaza CAP 24 - PAP 050.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DESIGNAR al señor abogado Hernesto Vásquez Pérez en el cargo de confianza de Asesor de Magistrado de la Secretaría General del Tribunal Constitucional, plaza CAP 24 - PAP 050, desde el día siguiente a la emisión de la presente resolución. La plaza de la cual es titular el señor abogado Hernesto Vásquez Pérez queda reservada mientras dure su designación en el cargo de confianza.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR al señor abogado Manuel Rolando Sergee Bastos Pinto la plaza de Asesor Jurisdiccional III, plaza PAP 5, CAP 134 del Tribunal Constitucional, a partir del día siguiente a la emisión de la presente resolución. La plaza de la cual es titular el señor abogado del señor abogado Manuel Rolando Sergee Bastos Pinto queda reservada mientras dure el encargo.

ARTÍCULO CUARTO. – NOTIFICAR la presente resolución a los señores abogados Hernesto Vásquez Pérez y Manuel Rolando Sergee Bastos Pinto, a la vicepresidencia, señores magistrados, Secretaría General, Secretaría Relatoría, al jefe del Gabinete de Asesores Jurisdiccionales, Dirección General de Administración, Oficinas de Logística, Servicios Generales, Presupuesto, Planeamiento y Desarrollo, Gestión y Desarrollo Humano, Contabilidad y Tesorería,



Tribunal Constitucional

Tecnologías de la Información, Imagen Institucional, Trámite Documentario y Archivo, Asesoría Jurídica; y, al Órgano de Control Institucional, para los fines de ley.

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por
LUZ I. PACHECO ZERGA
Presidenta
Tribunal Constitucional